

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE  
VALPARAÍSO A LOS LAGOS  
Sesión N°10**

**ACTA SINTÉTICA SESIÓN N°10  
2° jornada - 25 de noviembre 2022**

Mediante Carta Circular N° 133 del 03 de noviembre de 2022, se convocó a la reunión ordinaria N° 10 de Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos, la cual fue realizada presencialmente los días 24 y 25 de noviembre en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones de Ñuble y Biobío.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La sesión inició a las 09:30 hrs., y fue conducida por la presidenta del Comité de Manejo Sra. Lilian Troncoso (jornada PM).

**AGENDA**

<b>Horario</b>	<b>Tema</b>
9:30 – 9:40	Palabras iniciales de la jornada y presentación de agenda.
9:40 – 10:10	Ley de Remanentes 2023. Vicente Andrade, SUBPESCA.
10:10 – 11:00	Discusión y elaboración de propuesta de modificación del Ciclo de Manejo de la pesquería, conforme a los acuerdos alcanzados. SUBPESCA.
11:00 – 11:15	Coffe Break
11:15 – 12:13	Puntos varios

**PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES.**

- Se respondieron las consultas sobre el proyecto de Ley de Remanentes, señalándose que éste no posee grandes diferencias respecto de los previos ingresados, con la salvedad de que compete solo a los recursos pelágicos sardina común y anchoveta. En éste sentido, todos los proyectos de ley de remanentes han establecido los mismos incisos asociados a las cesiones de cuota de los artículos 55Ny 55T, indicando que durante el periodo de 90 días autorizado para capturar remanentes no se pueden realizar cesiones, sin embargo, dicho periodo comienza a regir desde la publicación del proyecto. Por otra parte, se desconoce si actualmente se le está dando una interpretación distinta al artículo asociado a las cesiones.
- Miembros representantes del sector artesanal de las Regiones de la Araucanía y de Los Ríos señalaron estar dispuestos a apoyar a la Región del Biobío, en el sentido de aumentar el porcentaje de remanentes a un 40%.
- Los miembros señalan la importancia de contar con lo borradores de proyectos de Ley como el de remanentes, o de medidas de regulación de la pesquería en competencia del Comité respectivo, previo a su promulgación, para poder opinar oportunamente sobre aspectos operativos, prácticos y del manejo, que aporta la experiencia de los actores directos sobre la actividad.

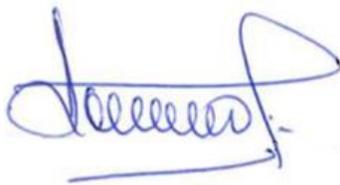
**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE  
VALPARAÍSO A LOS LAGOS  
Sesión N°10**

- Se propone solicitar realizar un análisis de capacidad extractiva, logística y de proceso de las plantas, ya que estas han tenido que ir cerrando puntos de descarga y, en términos de distribución geográfica, han tenido que hacer etapas de transporte terrestre, impactando la capacidad de las mismas a la baja. Dicho análisis debe señalar la capacidad de proceso diaria, identificar los cuellos de botella, argumentos de su restricción en los puntos de borde costero, estabilidad de la industria de proceso, condiciones necesarias para la reapertura de plantas o empresas.
- En cuanto a la transición de año calendario a año biológico, el Comité concuerda que necesita mayor análisis, y acuerda solicitar un análisis técnico, jurídico y de viabilidad para profundizar en el análisis. Además el Comité señala que la implementación de los acuerdos previos, tales como la flexibilidad y dinamismo de las vedas, proporcionará información sobre la necesidad de avanzar o no hacia el establecimiento de cuotas en año biológico.

**PUNTOS VARIOS**

- El Comité revisó la presentación e OCEANA que solicitó mediante carta exponer en el las sesiones de Comité, y junto con agradecer el interés, acordó que la información será considerada como antecedente. Sin embargo, el Comité presenta una agenda muy estrecha antes del término de vigencia de los cargos del Comité, por tanto, se responderá mediante carta prescindir de dicha instancia de exposición.
- El Comité solicita consultar la posibilidad de contar con el reglamento de equidad de género, previo a su promulgación.
- Se propone volver a enviar una carta al Director de IFOP, para que el proponga una fecha de reunión con el Comité, y en ésta señalar los principales puntos de discusión. Esto debido a que por compromisos previos, el Director no pudo participar en ésta reunión, presentando las correspondientes exclusas.

La sesión finalizó a las 12:30 horas.



**Lilian Troncoso Gómez**  
**Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta**

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE  
VALPARAÍSO A LOS LAGOS  
Sesión N°10**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Institución/Cargo - Región		Titular	Suplente
SUBPESCA		Lilian Troncoso Gómez	Nicole Mermoud
SERNAPESCA			Raúl Saa
Plantas de Proceso		Carlos Jainaga	Eric Riffo
Artesanal	Valparaíso, LBO y del Maule	<i>Pedro Marín (*)</i>	
	Ñuble y Biobío	Pedro Salazar	
		Manuel Gutiérrez	
	La Araucanía y de Los Ríos	Fernando Quiroz	Juan Santana
	Los Lagos	Segundo Herrera	
Industrial	Ñuble y Biobío	Claudio Alvarez	Marco Arteaga
	Ñuble y Biobío	Jorge Revillot	Renato Maya
	La Araucanía y Los Ríos	Roberto Contreras	Eduardo Fuica

(\*) Justificó inasistencia mediante correo electrónico.

**INVITADOS**

Nombre	Institución/sector
Gonzalo Ramírez	SERNAPESCA
Camila Sagua	SUBPESCA